

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES
ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN /2020
CT 07/2020**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día veintiséis de octubre del año dos mil veinte, los convocados en Sesión Virtual mediante la Plataforma de Microsoft Teams, con el objeto de evitar la propagación del Virus SARS-CoV2(COVID19), integrantes del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres: **Lic. José Noel Pablo Tenorio**, Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia; **Lic. Belén Rocío Islas Hernández**, en representación del Órgano Interno de Control y el **Lic. José Luis Hernández Espíndola**, Coordinador de Archivos, así como el personal invitado: la **Ing. Grisela Hernández Azocar**; Directora del Plantel 6 Vicente Guerrero, el **Lic. Israel Alatorre Cuevas**; Director de Comunicación y Publicaciones, **Lic. María de Jesús Lezama Lozano**, Coordinadora de Proyecto y el **Lic. Erik Bermúdez Rojas**, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Revisión y en su caso aprobación de la información proporcionada por la Dirección del plantel 6 Vicente Guerrero a la Resolución del Recurso de Revisión RRA 02413/20–Modifica respuesta-
4. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: **Constituido**
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: **Aprobado**
3. **Para el punto 3**, relacionado con la revisión y en su caso aprobación de la información proporcionada por la Dirección del plantel 6 Vicente Guerrero a la Resolución del Recurso de Revisión RRA 02413/20–Modifica respuesta-, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Séptima Sesión del día veintiséis de octubre de dos mil veinte, abordó el tema relacionado con la revisión y en su caso aprobación de la información proporcionada por la Dirección del Plantel 6 Vicente Guerrero, que atenderá la Resolución del Recurso de Revisión RRA 02413/20, donde el INAI determinó modificar la respuesta inicialmente proporcionada y una vez recibida la información que elaboró la Dirección del Plantel 6 “Vicente Guerrero”, a través de la Ing. Grisela Hernández Azocar, para atender la citada resolución, determinó, remitirla a las personas e instancias correspondientes, en los tiempos y modos establecidos para ese efecto, a través de la Unidad de Enlace y bajo la más estricta responsabilidad de la Ing. Grisela Hernández Azocar, como funcionaria responsable de la información que se proporciona.

- 4 **Para el punto 4**, relacionado con Asuntos Generales, no se abordaron temas por acordar.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las dieciséis horas con treinta minutos de

mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen, los asistentes que a continuación se relacionan:

**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL COLEGIO DE BACHILLERES**

LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO
Encargado de Despacho de la Unidad de
Trasparencia del Colegio de Bachilleres

LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA
Coordinador de Archivos
del Colegio de Bachilleres

LIC. BELEN ROCÍO ISLAS HERNÁNDEZ
Por parte del Órgano Interno de Control
en el Colegio de Bachilleres

PERSONAL INVITADO

LIC. ISRAEL ALATORRE CUEVAS
Director de Comunicación y Publicaciones

ING. GRISEL HERNÁNDEZ AZOCAR
Directora del Plantel 6 "Vicente Guerrero"

LIC. MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO
Coordinadora de Proyecto

LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS

Esta página corresponde al reverso del Acta de la Séptima Sesión del 2020, del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en la que se abordó el tema relacionado con la Revisión y en su caso aprobación de la información proporcionada por la Dirección del plantel 6 Vicente Guerrero a la Resolución del Recurso de Revisión RRA 02413/20-Modifica respuesta-firmada en cinco tantos y quedando un original en poder de cada uno de sus integrantes. CONSTE. -----

